

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS JUNIO DE 2013

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2013, siendo las 15:10 horas, contando con la presencia de los Consejeros Profesores Ana Rodríguez, Sergio Sabater, Guillermo Flores; de la consejera Profesora Auxiliar Vanina Falco; del consejero no docente, Oscar Martínez; del Consejero Graduado Leandro Rosenbaum; de los Consejeros Estudiantes Justo Contín Althabe, Federico Flotta, y Daniel Gándara; y con la presidencia del Sr. Decano Prof. Gerardo Camilletti, comienza la sesión ordinaria del Consejo Departamental correspondiente al mes de junio.

Encontrándose ausente con aviso: la Prof. Analía Couceyro y con licencia: Sol Rodríguez por el claustro de Graduados y Liliana López por el claustro de Docentes.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Asunción consejeros del claustro estudiantil 2013 y conformación comisiones departamentales

En primer lugar, el Presidente de este cuerpo les da la bienvenida a los consejeros estudiantiles electos. Hace mención que asumieron como representantes titulares ante este órgano de gobierno: Justo Contín Althabe y Federico Guillermo Flotta por la mayoría y Daniel Emilio Gándara por la minoría. Como representantes suplentes: Bárbara Massó y Julieta Koop por la mayoría y Ariadna Cano por la minoría.

Por otra parte, enuncia que como representantes ante el Consejo Superior asumirán, por la mayoría estudiantil, Guido Nicolás Losantos como titular y Elián López como suplente.

El Prof. Camilletti les desea a los nuevos consejeros un muy buen trabajo durante sus mandatos y que puedan asumir la representación de sus compañeros, ya que considera que eso es sumamente importante para el Departamento.

Acto seguido, se procede a incorporar a los nuevos consejeros en las comisiones departamentales y se aprueba la conformación de las mismas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS: RODRIGUEZ, Ana; COUCEYRO, Analía; FLORES, Guillermo; FALCO, Vanina; MARTINEZ, Oscar; FLOTTA, Federico Guillermo; GÁNDARA, Daniel Emilio.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL: SABATER, Sergio; GARCÍA MENDY, Gustavo; ROSENBAUM, Leandro; CONTÍN ALTHABE, Justo; GÁNDARA, Daniel Emilio.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: GARCÍA MENDY, Gustavo; SABATER, Sergio; FALCO, Vanina; ROSENBAUM, Leandro; CONTÍN ALTHABE, Justo; GÁNDARA, Daniel Emilio

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS: RODRIGUEZ, Ana; MARTINEZ, Oscar; FLORES, Guillermo; GARCÍA MENDY, Gustavo; CONTÍN ALTHABE, Justo; GÁNDARA, Daniel Emilio.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: RODRIGUEZ, Ana; MARTINEZ, Oscar; FLOTTA, Federico Guillermo; GÁNDARA, Daniel Emilio.

2. Firma Actas Consejos anteriores

Se procede a firmar las Actas correspondientes a la Sesiones Ordinarias del Consejo Departamental de Marzo y Abril del corriente año.

3. Información Institucional

El Sr. Decano informa que del 27 al 31 de mayo se llevaron a cabo los distintos actos comiciales mediante los cuales se eligieron a los representantes del Claustro de Estudiantes para los Consejos Departamentales, los Consejos de Carreras y el Consejo Superior del IUNA. Aclara que en el Depto. de Artes Visuales también se eligió el representante del claustro de Docentes Auxiliares para el Consejo Superior y el representante del Claustro de los Trabajadores No Docentes para el Consejo Departamental. Resalta que dichos actos se realizaron dentro de los parámetros normales en toda la Universidad. Informa que en este Departamento la lista que obtuvo la mayoría de votos fue “El Frente de Dramáticas”, a quien se le adjudica dos cargos en el Consejo Departamental y la representación en el Consejo Superior; y la que obtuvo la minoría fue “R. J. Santoro”, quien ha obtenido un cargo en el Consejo Departamental.

Acto seguido, el Prof. Camilletti recuerda con tristeza que han enviado un mail institucional para informar el fallecimiento de Matías Fernando Nan, quien fuera primero estudiante y luego docente de esta casa de estudios en la Licenciatura en Actuación.

En otro orden de cosas, menciona que se ha enviado un informe institucional a toda la comunidad de Artes Dramáticas sobre lo gestionado en el primer trimestre de gestión en el Departamento. Resalta que se está trabajando sobre el debate acerca de los planes de estudios, aunque subraya que todavía no hay nada consensuado de manera plena en todas las áreas. Informa que el modo institucional en que se está comunicando a los estudiantes en qué estado se encuentra el debate acerca del Plan es a través del contacto directo, pasando por los cursos de Actuación para informar y responder consultas. Sostiene que esa instancia les permite a los estudiantes consultar, objetar y sugerir lo que consideren necesario; y a las autoridades y docentes relevar en forma inmediata las inquietudes y demandas del claustro estudiantil.

El Sr. Decano hace visible que se siguieron programando espectáculos y se estrenaron los Proyectos de Graduación del 2012. Sostiene que concluyó la convocatoria de estudiantes para viajar a México de intercambio en el marco del Programa JIMA (Jóvenes Intercambio México-Argentina) y que se abrió una convocatoria de actores y actrices, alumnos y graduados de esta Universidad para el Proyecto “El IUNA en Tecnópolis”.

Siendo las 15:20 ingresa el Prof. Gustavo García Mendy.

Por otra parte, el Prof. Camilletti lamenta no contar con la fecha de inicio de la obra de Puesta en Valor de la Sede French. Sostiene que el trámite continúa demorado en el Gobierno de la Ciudad y destaca que desde el IUNA se han realizado todas las gestiones necesarias –y se seguirá insistiendo– para acelerar el proceso.

Acto seguido, el Sr. Decano lee una nota presentada por el grupo de estudiantes del Proyecto de Dirección a cargo del Prof. Daniel Veronese, en la que se agradece a los No Docentes y Asistentes Técnicos del Departamento por su profesionalidad, calidez y predisposición.

A continuación, el Prof. Gerardo Camilletti lee el orden del día y los temas sobre tablas presentados hasta la fecha:

- Proyecto de Resolución sobre Equivalencias internas. El Prof. Camilletti comunica que esta reglamentación permitirá destrabar los trámites de solicitudes de equivalencias.
- Pedido de designación como Adscripta a Maquillaje, Vestuario y Caracterización (Cát. Gabriela Fernández) de la Licenciada Maia Verona Canalis.
- Por Licencia por maternidad de la Prof. Verónica Grande a partir del 29/6/2013, solicitud de designación como Adjunta a cargo de Vocal I (Cát. Pessolano/Grande) a la Prof. Paola Fontana y como JTP de Vocal II (Cát. García Guerreiro) a la Prof. Paulina Torres.
- Nota del "Frente Dramáticas en Acción" sobre las Jornadas de discusión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación.

Posteriormente, el Prof. Camilletti afirma que ha cambiado no sólo el Reglamento del Funcionamiento del Consejo Superior (Ordenanza IUNA N° 0018) sino también el número de semana de realización de las reuniones ordinarias. Observa que a partir de abril del corriente las mismas se celebran los días jueves en la tercera semana de cada mes. Teniendo en cuenta lo anterior, el Sr. Presidente de este Cuerpo propone modificar la fecha de las reuniones ordinarias del Consejo del Depto. de Artes Dramáticas. Los consejeros deciden tratar este tema sobre tablas.

Minutos más tarde, el Prof. Sergio Sabater observa que un participante enfoca a los consejeros con el objetivo de una cámara y subraya que este Consejo votó no aceptar filmaciones. Asegura que la sesión es pública y por tal motivo puede asistir quién quiera, pero eso no da derecho a filmar su imagen. Sostiene que si el participante sigue filmando, el Consejo no va a continuar. El estudiante quiere explicar por qué filma. El consejero Sabater asegura que no será filmado sin autorización porque eso es autoritario y fascista, dado que esos son métodos propios de los servicios de inteligencia.

El Sr. Decano asevera que hasta que no bajen la cámara no seguirán sesionando porque en la Sesión Ordinaria del 15 de Agosto de 2012 el Consejo Departamental resolvió no autorizar el registro audiovisual de las sesiones del Consejo Departamental.

La consejera Vanina Falco le recuerda a los presentes que este tema ya lo han conversado bastante. Afirma que el Consejo es público, pero no están autorizados a registrar su imagen.

Discusión incomprensible.

El Prof. Camilletti enuncia que la publicidad de lo que ocurre en las sesiones del Consejo está en las actas, las cuales pueden descargarse de la página web de Artes Dramáticas. Hace visible que es necesario continuar con el orden del día porque buena parte del funcionamiento del Departamento depende de este órgano de gobierno. Pide, por favor, llamarse al orden. Respecto al anteproyecto del Plan de Estudios resalta que están pasando por los cursos informando el estado de situación.

El consejero Daniel Gándara le pregunta a Camilletti si estuvo bien haber entrado al aula de una comisión a la cual no pertenece para participar del debate sobre el Plan. Comenta que hay varios cursos que aún no recibieron esa visita.

Respecto a lo primero, el Prof. Camilletti le responde a Gándara que está muy bien, ya que esa es la manera de participar para todos los estudiantes. Respecto a lo segundo, entiende la ansiedad. Subraya que su intención es pasar por todos los cursos, porque ese es el modo que eligieron para hacerle llegar a los estudiantes el estado del proceso de discusión del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación.

El estudiante Gándara pregunta si la visita a los cursos se puede acordar con mayor anterioridad.

El Sr. Decano expone que a todos los profesores les han preguntado si podían pasar por sus comisiones ese día para hablar sobre ese tema. Asegura que van organizándolo en la medida de lo posible porque a veces ocurren imponderables. Comenta que, antes de cada clase, le van preguntando a los docentes si pueden pasar por sus cursos y sólo acceden al aula bajo la autorización de la cátedra.

Daniel Gándara considera importante que los estudiantes sepan con anticipación que habrá un debate.

El Prof. Guillermo Flores observa que el miércoles pasado le solicitaron un permiso para tener una reunión en su comisión pero que él dio aviso de que no podían participar porque había mucho trabajo para presentar ese día. Entonces, le pareció pertinente para el desarrollo de la asignatura postergarlo para la próxima semana.

Daniel Gándara insiste en que quieren estar al tanto de las fechas en que pasarán por los cursos. El Prof. Camilletti enuncia que no pueden presentar un *fixture* de eso porque a veces el acuerdo con el docente para poder pasar por su curso se da espontáneamente. Afirma que no consiste en establecer o replicar una situación particular en cada uno de los cursos, sino en acercarse a los alumnos para contarles personalmente por qué no hay una grilla impresa que puedan bajar. Asegura que la razón es que tienen la responsabilidad y el respeto de esperar a las áreas que aún están buscando coincidencias y acuerdos. Observa que los estudiantes pueden tomar nota de lo que se les dice y hacer todas las preguntas que quieran, y sobre toda esa información organizar y armar una solicitud con sugerencias para la modificación del Plan.

El consejero Gándara expone que su pedido tiene que ver con cómo se van a organizar ellos como claustro. Afirma que necesitan salir de este Consejo con al menos con una copia en papel de cómo se está trabajando el Plan.

El Prof. Camilletti resalta que acaba de explicarles la razón por la cual no pueden presentar nada por escrito y les pregunta cuál es el inconveniente de tomar nota de lo que se les dice en los cursos. El consejero Gándara dice que quiere contar con información oficial. El Prof. Camilletti subraya que no es información oficial algo que todavía no está consensuado con el claustro docente.

La Prof. Falco comenta que en la explicación que vivenció en su curso lo que les quedó muy claro a todos es que no existe esa información oficial que Gándara está demandando. Afirma que bajo ningún punto de vista ella va a avalar que se baje algo que todavía se está tratando dentro de su claustro. Resalta que el Decano está pasando en forma personal por los cursos y abriendo ese espacio para que los estudiantes puedan hacer comentarios, observaciones, objeciones, críticas, etc. Asegura que, una vez que esa instancia esté cerrada y consensuada, va a tener que pasar por Consejo en un documento escrito, y hasta que eso no suceda no hay nada oficial que informar.

El Prof. Flores hace foco en la necesidad de evitar lo que ocurrió hace unos años: la circulación de una grilla que era una falacia y brindaba información errónea.

El estudiante Daniel Gándara expresa que en el Centro de Estudiantes están organizados por un cuerpo de delegados y que hay una representante que tiene algo para decir.

Al estudiante Federico Flotta le parece bien darle el uso de la palabra a la representante del cuerpo de delegados, pero antes quiere aclarar que constantemente escucha de sus pares “que no quieren que la gestión les baje un plan para poder discutir” (sic) y le llama la atención que ahora estén pidiendo que por favor se baje una información oficial. Asegura que lo que él quiere conocer, como representante estudiantil es, en primer lugar, lo que pretenden sus pares.

El Sr. Decano pide que la discusión sobre el plan de estudios en el Consejo se dé cuando forme parte del orden del día y que hasta que eso ocurra, cada consejero se reúna con el claustro que representa para pensar cuál es el plan de estudios que consideran que deberían tener.

Moción: concederle la palabra a la estudiante representante del cuerpo de delegados del CEADI luego del tratamiento de los temas sobre tablas.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Despacho N° 003/13 de la Comisión de Investigación y Posgrado

**DESPACHO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS DEL IUNA**

REUNIÓN N° 003/13

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2013, siendo las 13:30hs., se reúne la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO del CONSEJO DEPARTAMENTAL; con la presencia de la Secretaria y Prosecretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Liliana López y Prof. Silvana Franco; el Consejero Docente Prof. Gustavo García Mendy; la Consejera Docente Auxiliar Prof. Vanina Falco; el Consejero Graduado Leandro Rosenbaum y la Consejera Estudiante Dara Parpagnoli.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Designaciones docentes del 2º cuatrimestre para la Maestría en Dramaturgia y la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios.

La Secretaria de Investigación y Posgrado informa que los docentes para el segundo cuatrimestre son docentes ya aprobados en períodos anteriores por el Consejo Departamental y cuyos antecedentes y Programas han sido evaluados favorablemente por la Comisión de Investigación y Posgrado, a excepción del Prof. Javier Swedzky, quien estaría a cargo del Seminario Optativo "Dramaturgia, Títeres y Objetos", destinado a la Maestría y Especialización en Dramaturgia y la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios.

La Prosecretaria de Inv. y Posgrado lee el C.V. de Javier Swedzky y destaca que el Profesor egresó del Departamento de Cine y TV de la Universidad Nacional de Córdoba y participó en diferentes producciones audiovisuales. Siguió una formación de guionista y realizó cortometrajes con elementos de animación. Estuvo varios años en Francia, donde estudió y participó en diferentes proyectos como actor, constructor y titiritero.

El consejero graduado, Leandro Rosenbaum, pregunta si pueden cursar el seminario estudiantes de las carreras de grado. La Prof. Liliana López explica que el seminario está destinado a estudiantes de posgrado del DAD, pero considera que se le puede solicitar al Docente que abra un curso en el marco de la Secretaría de Extensión el año próximo.

La Prof. Silvana Franco lee la nómina de docentes, y pone a disposición de la Comisión sus antecedentes y Programas de las asignaturas que tienen a cargo. Se transcribe:

**Nómina de docentes de Posgrado para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2013.
Maestría y Especialización en Dramaturgia**

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2013 (COHORTES 2013 y 2012)		
Asignaturas	Docente	Área
Transformaciones y metamorfosis del territorio de la dramaturgia.	Prof. Horacio Banega	Optativa
Taller de Dramaturgia II	Prof. Ariel Barchilon	Específica
Taller de Tesis	Prof. Patricia Digilio	General
Dramaturgia del Actor	Prof. María José Gabin	Específica
El dramaturgo argentino y la tradición.	Prof. Liliana López	Optativa
Análisis del texto dramático para la puesta en escena.	Prof. Laura Yusem	Específica
Taller de Dramaturgia IV	Prof. Alejandro Tantanian	Específica
El análisis dramático	Prof. Sandra Torlucci	Específica

**Nómina de docentes de Posgrado para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2013.
Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios.**

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2013 (COHORTES 2013 y 2012)		
Asignaturas	Docente	Área
El objeto en las artes desde las vanguardias hasta la escena contemporánea.	Prof. Ana Alvarado	General
Sem. El video en escena. Los nuevos medios en las artes performáticas	Prof. Silvia Maldini	Optativa
Taller de Interpretación y Manipulación de Objetos.	Prof. Carolina Ruy	
Sem. Taller de Investigación lumínica sobre Objetos	Prof. Elida Sirlin	Optativa
Sem. Dramaturgia, Títeres y Objetos	Prof. Javier Swedzky	Optativa
Taller de Dramaturgia en Teatro de Objetos	Prof. Lautaro Vilo	
El objeto en las artes desde las vanguardias hasta la escena contemporánea.	Prof. Yamila Volnovich	General

Moción: aprobar la nómina de docentes y las materias correspondientes a la Maestría y a la Especialización en Dramaturgia y a la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios del Departamento de Artes Dramáticas Antonio Cunill Cabanellas, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2013.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO

VOTOS POSITIVOS: Guillermo Flores, Sergio Sabater, Ana Rodríguez, Leandro Rosenbaum, Federico Flotta, Oscar Martínez, Gustavo García Mendy, Justo Contin, Vanina Falco.

VOTOS NEGATIVOS: Daniel Gándara.

2. Planificación de Clase Magistral del dramaturgo argentino Roberto “Tito” Cossa

La Prof. Liliana López informa que la Clase Magistral se hace en el marco de la Maestría en Dramaturgia pero es abierto a la comunidad y de carácter gratuito.

Moción: aprobar la realización de la Clase Magistral del dramaturgo argentino Roberto “Tito” Cossa, de carácter gratuito y abierta a la comunidad, a llevarse a cabo el Viernes 28 de Junio de 2013, a las 10:30 hs en el aula Teatrito.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

3. Aprobación de Comisión *ad hoc* de Evaluación de Becas de Posgrado.

La Prof. Liliana López propone a los siguientes profesores para conformar la Comisión Evaluadora de Becas de Posgrado: Liliana López, Susana Villalba y Patricia Zangaro (como Directora de Carrera) para la Especialización y Maestría en Dramaturgia; y Jorge Crowe, Silvia Maldini y Ana Alvarado (como Directora de Carrera) para la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios. Como autoridad representante del Departamento de Artes Dramáticas, la Prof. Silvana Franco (Prosecretaria de Investigación y Posgrado)

La Prof. López aclara que los docentes propuestos presentan disponibilidad.

Moción: designar a los Profesores Liliana López, Susana Villalba, Patricia Zangaro, Jorge Crowe, Silvia Maldini, Ana Alvarado y Silvana Franco como miembros de la Comisión *ad hoc* de Evaluación de Becas de Posgrado.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Consideración de solicitudes de estudiantes:

a) Pamela Velástegui, de la Maestría en Dramaturgia, Cohorte 2013.

La Prof. López comunica que la estudiante acaba de ingresar a la Maestría y que pide un financiamiento para el pago de las cuotas de su carrera a fin de poder extender a 36 meses las 24 cuotas correspondientes. Comenta que la estudiante es latinoamericana (Ecuador) pero graduada en Universidad europea (Ucrania). Aún así, y por excepción, ya se había aprobado una reducción arancelaria que le permitiera un arancel homólogo al de los graduados en universidades latinoamericanas, es decir cuotas de \$ 880.-

b) Brenda Loiácono, de la Maestría en Dramaturgia, Cohorte 2013.

La Prof. Liliana López expresa que la estudiante pide una reducción arancelaria en virtud de su nacionalidad argentina; aunque haya estudiado y obtenido su título de grado en Brasil y le corresponda por lo tanto un arancel de \$ 880.-

c) Andrea Sirota, de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios, Cohorte 2013.

La Prof. Liliana López relata que la estudiante solicita una reducción arancelaria a la categoría graduada de Universidad Pública Nacional, cuando en realidad le corresponde el arancel de graduada de Universidad Privada (John F. Kennedy), o sea cuotas de \$ 780.-

d) Marcela Wolfson, de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios, Cohorte 2013.

La Prof. Liliana López menciona que la estudiante ha cancelado hasta el momento dos cuotas, correspondiéndole un arancel de \$ 500.- por tratarse de una graduada de Universidad Nacional (UNSAM). Solicita un financiamiento a más largo plazo, que le permita reducir el arancel a \$ 300.-

El Prof. García Mendy considera que tiene que haber argumentos que justifiquen el pedido para poder otorgar el beneficio de una reducción arancelaria o un financiamiento. La consejera Vanina Falco resalta que las carreras de posgrado son autosolventadas y que habría que reservar las excepciones para casos excepcionales de alumnos avanzados. La Prof. Silvana Franco coincide y plantea que no debe olvidarse que los estudiantes del posgrado son graduados de alguna carrera universitaria y/o profesionales que buscan ampliar y perfeccionar su área específica de desempeño profesional. Por otra parte, el consejero Leandro Rosenbaum plantea que sería importante que los interesados documenten de manera más demostrable su necesidad de reducción, beca o financiamiento.

Por todo lo anterior, y considerando que se trata de estudiantes que ingresaron el presente año académico, y que por lo tanto aún no han acreditado la aprobación de ninguna materia ni es posible evaluar aún su regularidad y desempeño académico, se presenta la siguiente moción.

Moción: denegar los pedidos de financiamiento y/o reducción arancelaria de las estudiantes Pamela Velástegui, Brenda Loíacono, Andrea Sirota y Marcela Wolfson a fin de poder reservar el beneficio a estudiantes avanzados y en los casos excepcionales que condicionen la finalización de sus estudios de posgrado.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO

VOTOS POSITIVOS: Guillermo Flores, Sergio Sabater, Ana Rodríguez, Leandro Rosenbaum, Federico Flotta, Oscar Martínez, Gustavo García Mendy, Justo Contin, Vanina Falco

VOTOS NEGATIVOS: Daniel Gándara.

5. Pedido de reincorporación

La Prof. Liliana López informa que la estudiante Natalia Martone, de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios, Cohorte 2013, fue aceptada como ingresante y comenzó a cursar, pero perdió su regularidad por motivos de salud. La estudiante quiere retomar en el 2º cuatrimestre y continuar con sus estudios de posgrado. La Prof. López advierte que debería, de todos modos, respetar las correlatividades.

Moción: aprobar la reincorporación de la estudiante Natalia Martone a la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Siendo las 14:15 hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Respecto al punto 1 del despacho anterior, la Secretaria de Investigación y Posgrado aclara en el Consejo que hay un sólo docente nuevo. El Prof. Sergio Sabater pregunta si el CV de dicho docente fue evaluado en la comisión. La Prof. López afirma que sí. Por su parte, el consejero Daniel

Gándara manifiesta que su voto no está relacionado con la competencia de los docentes que están dando las materias sino con la política de posgrado que, a su entender, está alineada a la Coneau.

Sobre los puntos 2 y 5 del despacho, el Sr. Decano aclara que no hace falta someterlos a votación porque se resuelven directamente en la Secretaría de Investigación y Posgrado. Respecto a la reincorporación de la estudiante (punto 5), considera lógico tener el mismo criterio que con las reincorporaciones de las carreras de grado.

En referencia al apartado 4 del mismo despacho, el Prof. Camilletti hace visible que son estudiantes que ya tienen reducción arancelaria. La Prof. López resalta que las cuatro estudiantes son cohorte 2013 (ingresantes de este año en la carrera) y es difícil evaluar su desempeño académico.

5. Despachos N° 004/13 y N° 005/13 de la Comisión de Asuntos Académicos

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS DEL IUNA.

REUNION N° 004/13

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2013, siendo las 12:50 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, las Consejeras Docentes Prof. Analía Couceyro, Prof. Ana Rodríguez; la consejera no docente María Lucía Restaino; las Consejeras Estudiantes Josefa Vergara y Dara Pargagnoli.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Designaciones docentes:

1.1. Refrendar la designación de Rosario Silva Güenaga como Adjunta a cargo de Educación Vocacional II. El Secretario Académico informa que esta designación es en reemplazo de la Prof. Soledad Sacheri, quien ha solicitado una licencia por motivos de salud.

Moción: refrendar la designación de Rosario Silva Güenaga como Adjunta a cargo de Educación Vocacional II (hasta que finalice la licencia de la Prof. Sacheri).

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.2. Refrendar la designación de Tatiana Sandoval como JTP de Dirección III (Cát. Ana Alvarado) El Prof. Velázquez informa que, a raíz de un pedido de los alumnos, se ha decidido desdoblarse la cátedra de Dirección III (Cát. Alvarado) y agregar dos comisiones por la mañana. Afirma que la Prof. Sandoval venía desempeñándose como Ayudante de 1° de la Prof. Alvarado.

La consejera Josefa Vergara pregunta si con esta nueva designación la Prof. Sandoval cobra lo mismo que venía cobrando. El Prof. Velázquez expone que habría un incremento en su renta porque la Prof. Sandoval pasa de ser Ayudante a ser JTP.

La estudiante Vergara recuerda que hace poco tiempo el Consejo no aprobó un pedido de Ayudantía del Prof. Rubén Ramos. Manifiesta que los argumentos más fuertes eran la falta de dinero y la

negativa ante el asentamiento de un precedente. Considera que es una incongruencia aprobar este pedido y no el del Prof. Ramos, ya que ambos responden a necesidades pedagógicas y académicas. La Prof. Ana Rodríguez resalta que el cargo de Ayudante no está en la estructura de la cátedra de Rítmica y considera que los pedidos no son comparables, dado que en Dirección III se abrieron comisiones nuevas que necesitan tener docentes a cargo. Aclara diciendo que, si los estudiantes de Dirección pidieron fervorosamente la apertura de nuevas comisiones y se consideró que ese reclamo era necesario, por más que haya limitaciones presupuestarias, hay que buscar la manera de priorizar económicamente ese fin.

Moción: refrendar la designación de Tatiana Sandoval como JTP de Dirección III (Cát. Ana Alvarado).

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.3. Refrendar la designación de Agustina Viegas Palermo como Ayud. de 1º de Dirección III, Cát. Ana Alvarado.

Moción: refrendar la designación de Agustina Viegas Palermo como Ayud. de 1º de Dirección III.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.4. Refrendar designación de Ulises Romero como JTP de Actuación II (Cát. Couceyro). El Prof. Velázquez informa que el Prof. Javier Lorenzo ha solicitado una licencia sin goce de sueldo desde el 13/5/13 hasta el 5/6/13 y que la designación del Prof. Romero como JTP es para que pueda hacerse cargo de la comisión durante ese período.

Moción: refrendar la designación de Ulises Romero como JTP de Actuación II (Cát. Analía Couceyro).

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.5. Designar a la Prof. Gabriela Ezquenazi como Ay. de 1ª para la asignatura Entrenamiento Corporal del Actor I y II (Cát. Ángela Tarabotto). El Secretario Académico informa que la Cátedra de la Prof. Tarabotto fue concursada originalmente con cuatro cargos. La Prof. Elsa Garbó se ha jubilado, la JTP, Prof. Naidich, ha renunciado y el cargo de Ayudante ha quedado vacante. Menciona que la Prof. Tarabotto ya ha presentado la documentación para iniciar el trámite de su jubilación y que la designación de la Prof. Ezquenazi es interina

Moción: aprobar la designación de Gabriela Ezquenazi como Ayudante de 1º de Entrenamiento Corporal del Actor I y II (Cát. Ángela Tarabotto)

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.6. Designar a la Lic. Agustina Viegas Palermo como Adscripta de Historia del Teatro Universal I y II (Cát. Camilletti). Presentó su Proyecto de Adscripción.

Moción: aprobar la designación de la Lic. Agustina Viegas Palermo como Adscripta de Historia del Teatro Universal I y II (Cát. Gerardo Camilletti)

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.7. Refrendar designación Daniel Weschler como Adjunto interino a cargo de Ritmica III (Cát. Wechsler)

El Prof. Velázquez comenta que el Prof. Rubén Ramos renunció a 2 de las 10 comisiones que tenía a cargo. Observa que se analizó la posibilidad de designar al Licenciado Germán Halili a cargo de estas comisiones pero sus antecedentes no lo ameritaban como JTP. Resalta que el Prof. Weschler es un profesor destacado y viene desarrollando su actividad hace años en esta disciplina.

Moción: refrendar la designación de Daniel Weschler como Adjunto interino a cargo de Ritmica III (Cát. Wechsler)

En consideración.

La comisión recomienda aprobar.

Votos positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Lucía Restaino, Dara Parpagnoli.

Abstención: Josefa Vergara

APROBADO

VOTOS POSITIVOS: Guillermo Flores, Sergio Sabater, Ana Rodríguez, Leandro Rosenbaum, Federico Flotta, Oscar Martínez, Gustavo García Mendy, Justo Contin, Vanina Falco

ABSTENCION: Daniel Gándara.

2. Donaciones

El Prof. Velázquez informa que la Prof. Mercedes Alas ha donado dos tapados y dos carteras para uso de vestuario teatral.

Moción: aceptar las donaciones

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 13:15hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sobre el punto 1.2 del despacho de la reunión nº4 de la Comisión de Asuntos Académicos, el Prof. Gerardo Camilletti menciona que ese pedido tiene que ver también con un reclamo de hace algunos años de los estudiantes de la Lic. en Dirección Escénica de que se abriera una comisión más en la asignatura Dirección III.

En relación al apartado 1.7, el estudiante Daniel Gándara afirma que se abstiene, no por la competencia del Prof. Daniel Weschler, sino porque esta designación es la consecuencia de la desaprobación de un ayudante del Profesor Rubén Ramos.

REUNION Nº 005/13

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2013, siendo las 16:00 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, la Consejera Docente Prof. Ana Rodríguez; el consejero no docente Oscar Martínez; las Consejeras Estudiantes Josefa Vergara y Dara Parpagnoli.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

3. Designaciones docentes:

1.1. Solicitud del Prof. Luis Cano de designación de la estudiante Micaela Picarelli como Ayudante de 2º de la asignatura Dirección IV. El Prof. Velázquez informa que la estudiante cumple con los requisitos para ocupar esta función.

Moción: aprobar la designación de Micaela Picarelli como Ayudante de 2º de Dirección IV (Cát. Luis Cano)

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.2. Solicitud del Prof. Horacio Medrano de designación de la estudiante Aldana Pellicani como Ayudante de 2º de la asignatura Actuación II, Comisión Daniel Misses. El Prof. Velázquez informa que la estudiante cumple con los requisitos para ocupar esta función.

Moción: aprobar la designación de Aldana Pellicani como Ayudante de 2º de Actuación II (Cát. Horacio Medrano, Comisión Daniel Misses)

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.3. Solicitud de la Prof. Liliana López de designación de la Licenciada Patricia Velzi como Adscripta de la asignatura Historia del Teatro Argentino I y II. El Prof. Velázquez informa que la docente añade a su nota el CV de Velzi y el Plan de Adscripción. Asimismo, aclara que cumple con los requisitos para ocupar esta función.

Moción: aprobar la designación de la Lic. Patricia Velzi como Adscripta a Historia del Teatro Argentino I y II (Cát. Liliana López)

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Donaciones

El Prof. Velázquez lee el detalle de las donaciones recibidas durante abril y mayo de 2013. Se transcribe:

Olga Mónica Díaz de Poberaj

- Díaz de Poberaj, Olga Mónica. El mito de kakuy o urutaú. Ave llorona: folkloristas, pensadores, artistas, shamanes propiciando su restauración. Buenos Aires, 2009. 194 p. [Texto impreso y espiralado]

Federico Flotta

- Briski, Norman. Calibán 1987-2013. Buenos Aires: Tall. Gráfs. Garbarino, 2013. 48 p.
- Torres Molina, Susana. Esa extraña forma de pasión. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 85 p.
- Giner, Martín. Freak show. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 66 p.

- Loza, Santiago. Nada del amor me produce envidia. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 32 p.
- Ricci, Jorge. El que quiere perpetuarse. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 50 p.
- Mendilaharsu, Agustín; Jakob, Walter. Los talentos. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 116 p.
- Pujol, Susana. Trinidad. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 46 p.
- Satgé, Alain. Jorge Lavelli: de los años 60 a los años de la colina. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 180 p.
- Seibel, Beatriz [comp.]. Antología de obras de teatro argentino desde sus orígenes a la actualidad, v. 9 (1911-1920). Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 313 p.
- Montaje [revista]. Buenos Aires: Montaje, 2011. Año 1, no. 4, jun 2011.
- Saverio: revista cruel de teatro. Buenos Aires: Saverio, 2013. [Año 6, no. 20, mar 2013]
- Fardom: revista especializada en teatro de títeres. Buenos Aires: Fardom, 201? [No. 37, 38, 39 (2 ejemplares) y 40]

Ramón Griffero

- Stéphan, Jérôme. 3 teatros de vanguardia: Meyerhold – Fassbinder – Griffero. Santiago [Chile]: Arcis2011. 143 p.

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

- La escalera: anuario de la Facultad de Arte. La Plata: Tall.gráfs. Master's, 2012. 352 p. [No. 20, año 2010].

Universidad Federal de Paraná [Brasil]

- Pereira, Antonia; Isaacsson, Marta; Lima Torres, Walter. Cena, corpo e dramaturgia: entre tradição e contemporaneidade. Rio de Janeiro: Pão e Rosas, 2012. 308 p. [2 ejemplares]

Instituto Nacional del Teatro

- Antología de obras de teatro argentino desde sus orígenes a la actualidad, v. 6. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2010. 575 p.
- Antología de obras de teatro argentino desde sus orígenes a la actualidad, v. 5. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2009. 447 p.
- Koss, María Natacha; Fernández Chapo, Gabriel; Aisemberg, Alicia. Concurso Nacional de ensayos teatrales "Alfredo de la Guardia". Buenos Aires: Instituto Nac. del Teatro, 2009. 338 p.
- Proaño Gómez, Lola; Geirola, Gustavo. Antología de teatro latinoamericano, tomo 1 (1950-2007). Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2010. 728 p. (+ DVD)
- Proaño Gómez, Lola; Geirola, Gustavo. Antología de teatro latinoamericano, tomo 2 (1950-2007). Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2010. 926 p. (+ DVD)
- Proaño Gómez, Lola; Geirola, Gustavo. Antología de teatro latinoamericano, tomo 3 (1950-2007). Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2010. 728 p. (+ DVD)

Angel Jankilevich

- Jankilevich, Angel. Horizontes juveniles: adolescencia. Buenos Aires: Tall.gráfs. Buenos Aires, 2010. 126 p.

Material entregado por el Decanato del Departamento de Artes Dramáticas

- Lehkuniec, Ramiro; Romero, Ulises. Todos los secretos / Barrabás. Buenos Aires: Tall.gráfs. Buschi, 2012. 94p.
- Sagaseta, Julia Elena [dirección]. Miradas sobre la escena teatral argentina en democracia. Buenos Aires: Instituto Universitario Nacional del Arte, 2010. 287 p.
- Sagaseta, Julia Elena [compiladora]. Encuentros. Buenos Aires: Nueva Generación, 2011. 127 p.
- López, Liliana B. [directora]. Topología de la crítica teatral, v. 1. Buenos Aires: I.U.N.A., 2009. 92 p.
- López, Liliana B. [directora]. Topología de la crítica teatral, v. 2. Buenos Aires: I.U.N.A., 2011. 86 p.
- Primeras Jornadas de Teoría y Práctica Teatral: la formación del actor. Buenos Aires: I.U.N.A., 2005. [CD Rom]

Moción: aceptar las donaciones

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

A continuación, el Prof. Velázquez enuncia a los consejeros que recibió recientemente una nota del estudiante Pablo D'Elia, quien solicita una excepción para cursar la asignatura Educación Vocal IV no habiendo cursado una materia troncal del nivel anterior.

El tema queda sin tratamiento porque tiene curso directo en la Secretaría Académica.

Por último, la estudiante Josefa Vergara pregunta sobre fechas de debate del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación. El Secretario Académico asegura que continuarán con los debates en los cursos sobre el Anteproyecto del Plan, que es en principio la propuesta consensuada con el área de actuación.

Siendo las 16:40hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

6. Despacho N° 002/13 de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil

**DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS DEL IUNA**

REUNION N° 002/13

En Buenos Aires, a 6 días del mes de junio de 2013, siendo las 14.00 hs., se reúne la COMISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL del CONSEJO DEPARTAMENTAL, con la presencia del Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Prof. Luciano Suardi, la Diseñadora de Programación de la Secretaría, Prof. Tatiana Sandoval, el consejero graduado Leandro Rosenbaum, las consejeras estudiantes Josefa Vergara y Dara Parpagnoli.

Se encuentra presente en la reunión: la estudiante Nadia Strier.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Informe de actividades y convocatorias

El Secretario de Extensión, Prof. Luciano Suardi, informa que prontamente lanzarán convocatorias para ampliar la oferta de cursos de Extensión para el 2º Cuatrimestre del corriente año y para recibir Proyectos de Extensión de Cátedra. En referencia a este último, menciona que la selección estará a cargo de una comisión Ad-Hoc designada a tal efecto por el Consejo Departamental en la que participará esta comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y dos estudiantes avanzados (con más del 50% de las materias de la carrera de grado aprobadas) titulares y dos suplentes que se agregarán, según reglamento.

Por ello, la consejera Josefa Vergara propone como miembro titular a Nayla Spindola y como suplente a Miguel Barbero. Asimismo, la consejera Dara Parpagnoli se propone a ella misma como titular y a Eugenio Sas-Warnicki como suplente.

Moción: designar a Nayla Spindola y Dara Parpagnoli como miembros titulares y a Miguel Barbero y Eugenio Sas-Warnicki como miembros suplentes para integrar la comisión Ad-Hoc Evaluadora de Proyectos de Extensión.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Seminario gratuito a cargo del grupo colombiano Diokaju y función de su espectáculo Exposición en el marco de un intercambio con el Grupo de Teatro La Chúcará conformado por miembros del Departamento.

El Prof. Luciano Suardi lee la nota presentada por “La Chúcará Teatro”. En la misma se explica que del vínculo entre el grupo mencionado (conformado por Florencia Marsal, Amalia Tercelán y Mariano Echeconeá) y la compañía Colombiana “Diokaju – Generación Arte Afro” ha surgido la posibilidad de realizar un intercambio entre ambas para lo cual Diokajú estará en Buenos Aires desde el lunes 24 hasta el viernes 28 de junio del corriente y se prevé que La Chúcará viaje a Bogotá.

En la misma nota se detalla que tras haber sido seleccionados por el Ministerio de Cultura Colombiano en la convocatoria de “Becas de Circulación Nacional e Internacional para grupos y compañías de danza” del Programa Nacional de Estímulos, la compañía ha resuelto realizar talleres para difundir su técnica y presentar la obra “Ex – posición”.

El Prof. Suardi resalta su interés por el intercambio cultural dentro del Departamento y subraya que la propuesta surge de estudiantes de esta casa de Estudios. Considera que los mencionados talleres podrían realizarse en dos jornadas de dos horas cada una y el espectáculo en una tercera jornada.

A continuación, se desprende un debate sobre el criterio y modalidad de reserva de entradas en relación al cupo que pueda establecer el grupo Colombiano, teniendo como referencia la experiencia con la actividad llevada a cabo meses atrás en el marco de la visita de Ramón Griffero.

Moción: aprobar los talleres a cargo de la compañía Colombiana “Diokaju – Generación Arte Afro” de carácter gratuito y aprobar la función de la obra “Ex – posición” con un arancel igual a las actividades de la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Funciones especiales proyecto seleccionado en el Festival de Blumenau.

La Prof. Tatiana Sandoval enuncia que el espectáculo “El incierto movimiento del amor” forma parte del Proyecto de Extensión Universitaria “Inclusión de temas de la agenda social a través del teatro foro”, seleccionado y aprobado en la 12º Convocatoria impulsada por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina del Ministerio de Educación de la república Argentina y ha sido seleccionado para participar en el 26º Festival Internacional de Teatro Universitario de Blumenau, Brasil, que se

desarrollará entre el 4 y el 11 de julio de 2013. Sandoval cuenta que el Prof. Ramiro Lehkuniec (dramaturgo y director de la obra) ha presentado, en nombre del equipo, una nota en la que solicita la realización, antes de viajar, de dos funciones de la obra seleccionada y la autorización del Consejo para disponer del total de la recaudación a los fines de cubrir las erogaciones que emanan del viaje al Festival. En caso de no recaudar lo necesario, el equipo pide realizar a su regreso otras dos funciones más a fin de recuperar el dinero gastado.

Moción: aprobar la realización de dos funciones del espectáculo “El incierto movimiento del amor” con el total de la recaudación destinada a cubrir los gastos del viaje del equipo al Festival de Blumenau y, en caso de ser necesario, otras dos funciones más posteriores al viaje con la misma finalidad.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Taller “Intervenciones en el espacio “público”.

La Prof. Tatiana Sandoval explica la propuesta. Dice que el taller, impartido por D.N.I (Departamento de Nociones e Intervenciones), tiene como objetivo proporcionar herramientas teóricas, conceptuales y prácticas para ampliar el conocimiento de las posibilidades en la producción del arte público, performance e instalaciones, a través del estudio de textos de teóricos y análisis de obra y llevándolo a la práctica desde del planteamiento y desarrollo de intervenciones individuales o colectivas. Enuncia que los artistas a cargo del taller son: Edén Bastida Kullick y Juan de Dios Ramos Sánchez, ambos de nacionalidad mexicana, que tienen amplios estudios realizados tanto en la Ciudad de México como en Buenos Aires.

Sandoval comenta que, si bien el taller es abierto a la comunidad, la propuesta de la Secretaría de Extensión es enmarcar el inicio y el final del taller en una asignatura del Departamento que tenga contenidos relacionados con la temática a abordar. La Prof. Sandoval propone enmarcarlo en la cátedra de la Prof. Silvia Maldini, quien está a cargo de las asignaturas “Laboratorio de Tecnología Aplicada a la Escena” en grado y “Las artes visuales interactivas. Instalaciones” en posgrado. Aclara que la visita de los artistas que facilitarán el taller coincide con el receso de actividades académicas en el IUNA.

La consejera estudiante Josefa Vergara pregunta si la propuesta puede enmarcarse también en otras cátedras. La Prof. Sandoval comenta que investigó puntualmente los contenidos de las asignaturas de manera de encontrar el área más específica. Le dice a la estudiante Vergara que si conoce otra materia que esté más relacionada, la proponga, a fin de generar un ida y vuelta entre el taller y el DAD.

Moción: aprobar el taller gratuito “Intervenciones en el espacio “público” a cargo de Edén Bastida Kullick y Juan de Dios Ramos Sánchez.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

5. Proyecto charlas-debate sobre radios comunitarias y radioteatro de la agrupación Nuevo Encuentro.

El Prof. Luciano Suardi lee la carta presentada por la agrupación Nuevo Encuentro IUNA. En la misma el grupo de “Tu eterno chicharrón” dice estar trabajando en la elaboración de un radioteatro abierto a estudiantes de la Institución y considera importante la difusión de este espacio como punto

de partida de nuevas voces. Para este fin, solicitan al DAD un espacio para realizar charlas-debate para la formación artística y profesional en cuanto al radioteatro y la conformación de radios comunitarias a cargo de miembros del AFSCA y otras con personalidades de renombre y/o que puedan aportar una mirada desde la experiencia en espacios comunicacionales.

El Prof. Luciano Suardi comenta que en el Teatro Cervantes se está haciendo radioteatro.

Moción: aprobar el proyecto ciclo de actividades charlas-debate sobre radios comunitarias y radioteatro de carácter gratuito.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

6. Proyecto ciclo de equipos creativos de la agrupación Nuevo Encuentro con nuevo nombre a confirmar.

El Prof. Luciano Suardi le cede la palabra a la estudiante Nadia Strier para que explique la propuesta. Strier aclara que en el 2012 el proyecto se había iniciado desde la agrupación “El Frente” y por tal motivo, por acuerdo de ambas agrupaciones, a partir de este año ninguna de las dos utilizará el nombre “Ciclo de equipos creativos”. La estudiante sostiene que el proyecto propone una serie de encuentros en los que se convoca a todo el equipo creativo de una obra a fin de pensar colectivamente tanto el proceso como el producto artístico.

Moción: aprobar el proyecto del ciclo de charlas de equipos creativos presentado por la agrupación “Tu eterno chicharrón – Nuevo Encuentro IUNA” con nombre a confirmar.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 15:00hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

Sobre el punto 3 del despacho de la Comisión de Extensión, el Sr. Decano observa que esa es una forma que tiene el Departamento de colaborar con los elencos cuando son invitados a algún festival.

Respecto al ítem número 5, la consejera Ana Rodríguez observa que no está especificado en qué momento o lugar se van a llevar a cabo las charlas. El Prof. Camilletti responde que el proyecto se aprueba en general y que posteriormente habrá que acordar los días en relación a las aulas disponibles.

En relación al apartado 6, el Prof. Sergio Sabater solicita aclarar la moción. Gerardo Camilletti explica que la comisión considera la aprobación del ciclo sin nombre por un acuerdo hecho entre dos agrupaciones estudiantiles. Resalta que se aprueba el ciclo en general y que las fechas serán acordadas con la Secretaría de Extensión, con la anticipación necesaria.

7. Despacho N° 001/13 de la Comisión de Interpretación y Reglamento

**DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS DEL IUNA**

REUNION N° 001/13

En Buenos Aires, a 6 días del mes de junio de 2013, siendo las 15.30 hs., se reúne la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO DEPARTAMENTAL, con la presencia del Secretario Administrativo, Dr. Lucas Tambornini, la consejera docente, Prof. Ana Rodriguez, el consejero no docente Oscar Martinez y la consejera estudiante Dara Parpagnoli.

Se encuentra presente en la reunión: Marcela Borrilli, de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

7. Expedirse sobre petición administrativa realizada por la Sra. Liliana Cappagli

El Secretario Administrativo informa que la Sra. Cappagli solicita, por un lado, que se le otorgue el título de Especialista en Dramaturgia y por el otro, que se le entregue un certificado con las asignaturas aprobadas detallándose los créditos académicos de cada una de ellas.

El Dr. Tambornini sostiene que la Secretaría de Investigación y Posgrado del Departamento ya le entregó a la interesada un certificado analítico. Asegura que Cappagli no cumple con los requisitos para ser Especialista en Dramaturgia dado que:

- a) Mediante la Resolución N° 293/12 el Consejo del Departamento de Artes Dramáticas resolvió retirar la condición de alumno regular a la Señora Cappagli en la Carrera de Especialización y Maestría en Dramaturgia del DAD.
- b) La Sra. Cappagli carece de la aprobación de dos asignaturas correspondientes al plan de estudios y un Trabajo Final Integrador, que constituye la instancia final de evaluación de la carrera para obtener el título de Especialista en Dramaturgia.

A continuación, el Dr. Tambornini lee un Proyecto de Resolución. Se transcribe:

“Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **** de junio de 2013

VISTO la Ley 24.521, el Estatuto Provisorio del IUNA, la Ordenanza IUNA Nro. 0009; la Resolución del Consejo Superior 016/08; las Resoluciones del Consejo Departamental Nro. 12/12, 293/12 y 306/12, la Nota 11/13-6 y 541/13-6; y;

CONSIDERANDO

Que la Sra. Cappagli solicita mediante las Notas 11/13-6 y 541/13-6 que se le expida un nuevo certificado analítico donde conste que la peticionante ha aprobado la materia de “Modelos de Estructura Dramáticas” como así el detalle de los créditos obtenidos por las materias aprobadas.

Que sin perjuicio de ello, no existe impedimento para expedir un nuevo certificado analítico donde conste el detalle de los créditos totales obtenidos.

Que, mediante las notas administrativas ya citadas, también solicita se le expida certificación que contenga que la citada ha obtenido 25 créditos, sosteniendo por ello que ha reunido los requisitos para la titulación de Especialista en Dramaturgia.

Que según la Res. CS 016/08, que aprueba la creación de la Especialización y Maestría en Dramaturgia, en el Anexo I (Punto V. Plan de Estudios), se establece cuáles materias deben ser aprobadas para aspirar al título de Especialista en Dramaturgia. Entre ellas, figuran: *Modelos de Estructura Dramática*, y *Estética y Teorías Teatrales*, materias no acreditadas oportunamente por la Sra. Cappagli.

Que tal como reza el Reglamento del Trabajo Final Integrador –TFI- para la Especialización en Dramaturgia, aprobado por Resolución DAD 0012/12, del 1º/03/12, la entrega y aprobación de dicho trabajo es el requisito final para la obtención del título Especialista en Dramaturgia (Art. 1º). Su rendimiento académico carece, también, de tal acreditación, dado que el trabajo citado no ha sido efectivamente entregado por la alumna.

Que en virtud de todo lo expuesto es razonable concluir que no le asiste derecho alguno a la Sra Cappagli a acceder al título de Especialista en Dramaturgia dado que no cumplió con los requisitos académicos indispensables para tal fin.

Por todo ello, y en virtud de lo resuelto en la reunión del día 06 de junio de 2013 de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Artes Dramáticas, y en la reunión del Consejo Departamental del XX de junio de 2013, de acuerdo a lo consignado en el acta respectiva;

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Rechazar la petición efectuada por la Sra. Cappagli, Liliana DNI 11.438.416 mediante las notas Nro 11/13-6 y 541/13-6, denegándole el otorgamiento del Título de Especialización en Dramaturgia.

ARTÍCULO 2º: Expedir un certificado analítico de las materias aprobadas de la citada ex alumna Cappagli, detallando los créditos obtenidos por las materias efectivamente acreditadas.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado. Notifíquese a la interesada. Publíquese. Regístrese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° ***/13"**

Moción: aprobar el Proyecto de Resolución.

**La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.
APROBADO POR UNANIMIDAD**

Siendo las 16:00hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

El Sr. Decano recuerda que la exalumna de Posgrado, Liliana Cappagli, perdió su regularidad porque, en ocasión de la entrega de un trabajo monográfico que implicaba un análisis propio de una obra dramática como instancia de evaluación de una asignatura de Posgrado, plagió un artículo publicado bajo la autoría de la docente a la que debía entregar el trabajo para su evaluación. El Dr. Tambornini subraya que lo que la comisión considera es denegar el pedido de otorgamiento del título de Especialización pero al mismo tiempo resuelve expedirle un certificado con las materias efectivamente aprobadas, con la especificación de los créditos, tal como lo solicita la interesada.

El Prof. Sergio Sabater cuenta el recorrido de este caso en el Consejo Superior. Manifiesta que ya agotó la vía administrativa y que sólo le queda la vía judicial.

8. Temas sobre tablas

8.1. Proyecto de Resolución sobre Equivalencias Internas.

El Sr. Decano explica que este proyecto de Resolución intenta resolver la situación de estudiantes que pasan de una carrera del Departamento a otra. Sostiene que su finalidad es disponer de una normativa que destrabe esas equivalencias internas y permita que los analíticos de esos estudiantes tengan todas las materias que correspondan. Resalta que el trámite no es automático, sino que los interesados deben solicitarlo en la Secretaría Académica.

Se transcribe el Proyecto de Resolución:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XX de Junio de 2013

VISTO

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Dirección Escénica (Res. C.S. N° 033/12); el Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación (Res. Rector IUNA N°161/03); el Plan de Estudios de la Licenciatura en Iluminación (Res. N° C.S. 007/08); la adecuación del Plan de estudios del Profesorado de Artes de Teatro (Res. C.S. N° 0005/06); y

CONSIDERANDO

Que entre los planes de estudios de las carreras que se dictan en este Departamento de Artes Dramáticas existen asignaturas comunes;

Que hay estudiantes inscriptos en más de una carrera del mismo Departamento y que requieren la aprobación por equivalencia de los espacios curriculares comunes;

Que se torna necesario garantizar el avance de los estudiantes en sus carreras;

Que este tipo de equivalencias debe resolverse de forma interna;

Por ello, y en virtud de lo resuelto por el Consejo Académico Departamental en su reunión del XX de junio del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la tabla de equivalencias entre carreras que como Anexo I forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º: Que el presente régimen solo se aplicará a aquellos alumnos que así lo requieran por los medios administrativos correspondientes;

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica a sus efectos.
Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° XXX /13

TABLA DE EQUIVALENCIAS INTERNAS

LIC. ACTUACIÓN	PROF. ARTES EN TEATRO	LIC. DIRECCIÓN ESCÉNICA	LIC. DISEÑO DE ILUMINACIÓN DE ESPECTÁCULOS
HISTORIA DE LA CULTURA I	HISTORIA DE LA CULTURA I	HISTORIA SOCIAL DEL ARTE
HISTORIA DE LA CULTURA II	HISTORIA DE LA CULTURA II	
HISTORIA DE LA CULTURA III	HISTORIA DE LA CULTURA III	HISTORIA SOCIAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
HISTORIA DE LA CULTURA IV	HISTORIA DE LA CULTURA IV	
HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL I	HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL I	HISTORIA DEL TEATRO CLÁSICO (ORIENTE Y OCCIDENTE)	PANORAMA DEL TEATRO UNIVERSAL I
HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL II	HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL II		
HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL III	HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL III	HISTORIA DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	PANORAMA DEL TEATRO UNIVERSAL II
HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL IV	HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL IV		
HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL V	HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL V		
HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL VI	HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL VI		
HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO I	HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO I	HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO	PANORAMA DEL TEATRO ARGENTINO
HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO II	HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO II		
HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO I	HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO I	PANORAMA DEL TEATRO LATINOAMERICANO	PANORAMA DEL TEATRO LATINOAMERICANO
HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO II	HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO II		
ANÁLISIS DEL TEXTO ESPECTACULAR Y DRAMÁTICO I	ANÁLISIS DEL TEXTO ESPECTACULAR Y DRAMÁTICO I	ANÁLISIS DEL TEXTO TEATRAL I	ANÁLISIS DEL TEXTO ESPECTACULAR Y DRAMÁTICO I
ANÁLISIS DEL TEXTO ESPECTACULAR Y DRAMÁTICO II	ANÁLISIS DEL TEXTO ESPECTACULAR Y DRAMÁTICO II	ANÁLISIS DEL TEXTO TEATRAL II	ANÁLISIS DEL TEXTO ESPECTACULAR Y DRAMÁTICO II
ANÁLISIS DEL TEXTO ESPECTACULAR Y DRAMÁTICO III	ANÁLISIS DEL TEXTO ESPECTACULAR Y DRAMÁTICO III	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	PROBLEMAS DE FILOSOFÍA Y ESTÉTICA CONTEMPORÁNEAS	PROBLEMAS DE FILOSOFÍA
INTRODUCCIÓN A LA ESTÉTICA		ESTÉTICA
SEMIÓTICA GENERAL	SEMIÓTICA GENERAL	SEMIÓTICA GENERAL
SEMIÓTICA DEL TEATRO	SEMIÓTICA DEL TEATRO
ESCENOGRAFÍA, ILUMINACIÓN Y VESTUARIO I	ESCENOTECNIA	ESCENOGRAFÍA I
ESCENOGRAFÍA, ILUMINACIÓN Y VESTUARIO II		ESCENOGRAFÍA II
ESCENOGRAFÍA, ILUMINACIÓN Y VESTUARIO III	ESCENOPLÁSTICA
ESCENOGRAFÍA, ILUMINACIÓN Y VESTUARIO IV
MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN I	MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN I	OPTATIVA (ANEXO II RES. CS 0034/12)
MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN II	SEMINARIO DE MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN	OPTATIVA (ANEXO II RES. CS 0034/12)
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
TALLER DE TESIS	TALLER DE TESIS	TALLER DE TESIS
.....	PERCEPCIÓN Y COMPOSICIÓN VISUAL	VISIÓN I
.....		VISIÓN II
.....	ESPACIO ESCÉNICO	ESPACIO ESCÉNICO I
.....		ESPACIO ESCÉNICO II
.....	INTRODUCCIÓN A LA LUMINOTECNIA (ANEXO II RES. CS 0034/12)(64 HS.)	INTRODUCCIÓN A LA LUMINOTECNIA TEATRAL (48 HS.)
.....	TEORÍAS TEATRALES / OPTATIVA (ANEXO III RES. CS 0034/12)	TEORÍAS TEATRALES I
.....		TEORÍAS TEATRALES II
SEMINARIO DE PRODUCCIÓN TEATRAL	PRODUCCIÓN TEATRAL I / OPTATIVA (ANEXO III RES. CS 0034/12)	PRODUCCIÓN TEATRAL I

**Moción. Aprobar el proyecto de resolución
APROBADO POR UNANIMIDAD**

8.2. Cambio de día de las reuniones ordinarias del Consejo Departamental

**Moción: Pasar al cuarto miércoles de cada mes la celebración de las reuniones ordinarias del Consejo Departamental, excepto que se diera el supuesto de que fuera día feriado o haya receso académico. En tal caso, la reunión deberá tener lugar el segundo miércoles del mes.
APROBADO POR UNANIMIDAD**

8.3. Designación como Adscripta a Maquillaje, Vestuario y Caracterización (Cát. Gabriela Fernández) de la Licenciada Maia Verona Canalis quien presenta su proyecto de adscripción a la cátedra, su C.V. y certificado de título universitario.

**Moción: designar a la Licenciada Maia Verona Canalis como Adscripta a Maquillaje, Vestuario y Caracterización (Cát. Gabriela Fernández)
APROBADO POR UNANIMIDAD**

8.4. Por Licencia por maternidad de la Prof. Verónica Grande a partir del 29/6/2013, se solicita designar como Adjunta a cargo de Vocal I (Cát. Pessolano/Grande) a la Prof. Paola Fontana y como JTP de Vocal II (Cát. García Guerreiro) a la Prof. Paulina Torres.

**Moción: Designar como Adjunta a cargo de Vocal I (Cát. Pessolano/Grande) a la Prof. Paola Fontana, hasta que finalice la licencia de la Prof. Verónica Grande.
APROBADO POR UNANIMIDAD**

**Moción: Designar como JTP de Vocal II (Cát. García Guerreiro) a la Prof. Paulina Torres, hasta que finalice la licencia de la Prof. Verónica Grande.
APROBADO POR UNANIMIDAD**

8.5. Nota de "Frente Dramáticas en Acción" sobre las Jornadas de discusión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación.

El Prof. Camilletti recuerda que esta solicitud ya había sido tratada por el Consejo Departamental en Septiembre de 2012, el mismo día que se le dio tratamiento a la solicitud de otra agrupación estudiantil de una jornada de debate con asueto por el mismo tema. Observa que esta última ya se llevó a cabo el 10 de octubre de 2012. Anuncia que la agrupación "Frente Dramáticas en Acción" solicita que la actividad se realice los días 1 y 2 de julio de 2013, en las comisiones de la asignatura Actuación.

El consejero estudiante Justo Contín manifiesta que la idea es que haya dos jornadas en las cuales las comisiones de cada turno se junten a debatir por nivel. Asegura que la intención es que se haga un informe por turnos de cuál sería la sugerencia del claustro a fin de poder disponer de una primera aproximación de lo que el claustro estudiantil está demandando. Resalta que no piden que haya asueto y que les parece interesante que los docentes intervengan.

La Prof. Vanina Falco prefiere que los estudiantes conversen y debatan sin participación de los docentes, porque considera que son instancias distintas.

El estudiante Contín subraya que es una jornada de y para los estudiantes, pero que si la comisión quiere invitar al docente a participar y éste acepta, desde su punto de vista, no habría inconvenientes.

El Sr. Decano cree que es posible que las jornadas se celebren el lunes 1 y martes 2 de julio. Resalta que este tema no es necesario votarlo porque las jornadas ya habían sido aprobadas. Hace visible que notificarán a la comunidad del Departamento que se realizarán sin suspensión de clases.

La Prof. Falco pregunta cómo sería la comunicación con los estudiantes. Justo Contín responde que proponen que se envíe un mail institucional a todos los alumnos a fin de que los que no están cursando Actuación puedan acercarse a aulas de comisiones de su mismo nivel.

El Prof. Sabater consulta si serían 2 hs. de debate en cada comisión y las otras 2 hs., Plenario. El consejero Contín dice que sí y consulta si se puede adjuntar al mail de difusión del evento el apunte de las notas tomadas por ellos en las charlas que dió el Sr. Decano en su recorrido por las aulas.

El Prof. Gerardo Camilletti subraya que los materiales necesarios para iniciar el debate son los planes vigentes, que están en la página del Departamento. Sobre el envío del apunte en un mail institucional, hace visible que, si bien considera que existe buena fe de parte de los que estuvieron escuchando y anotando, ya se han mencionado al principio de este plenario las razones por las cuales no consideran oportuno enviar, por el momento, ningún anteproyecto del Nuevo Plan. La Prof. Vanina Falco sostiene que si los estudiantes quieren enviar algo como agrupación lo hagan desde un mailing propio.

El Prof. Flores solicita que se tenga en cuenta que en Rodríguez Peña no podrá haber plenario porque hay una sola comisión en el horario de Actuación.

El estudiante Daniel Gándara consulta si las jornadas implican que no haya clases de Actuación y si serían tres plenarios por día. Además, aclara que cuando ellos organizaron la jornada de debate el año pasado fue bajo el nombre del centro de estudiantes y no desde la agrupación R. J. Santoro, ya que, afirma que fue un mandato de la asamblea estudiantil.

El Prof. Flores pregunta si es una discusión por comisión, o se puede concurrir a la comisión que se quiera.

El Sr. Decano declara que a este cuerpo no le corresponde tener injerencia en el claustro, y que por tal motivo, no van a intervenir en el modo en que se organice el debate. De todas maneras, propone que se haga de la forma más participativa y productiva posible a fin de que se discuta en profundidad lo que haya que discutir.

El consejero estudiante Federico Flotta asegura que el espíritu de esta organización es que se debata por nivel, de manera de que el plenario tenga después la información referida a qué opina la gente de cada nivel, porque la información que tiene cada grupo de estudiantes va a ser distinta en relación al recorrido realizado en la carrera.

Un estudiante pregunta si el debate es de carácter resolutivo, porque “el plan de estudios que estamos construyendo parece que lo charlamos solo desde el claustro estudiantil” (sic).

El Prof. Camilletti resalta que cada claustro está trabajando, opinando y haciendo sus observaciones y objeciones en relación al plan vigente. Subraya que hasta que el plan de estudios no entre en el temario de este Consejo, no corresponde debatirlo en este espacio.

El consejero Daniel Gándara opina que los docentes de Actuación esos dos días no tienen por qué asistir.

El Prof. Gerardo Camilletti hace visible que eso tiene que ver con la lógica de organización, y solicita a los organizadores que les comuniquen lo más rápidamente posible el texto de la convocatoria para poder definir si los docentes deben concurrir o no.

El estudiante Flotta opina que el docente tiene que asistir a su lugar de trabajo.

8.6. Discurso de una estudiante de primer año

El Consejo le cede la palabra a la estudiante. Ella se presenta como Julia, una alumna de primer año que está en la cátedra de Medrano y forma parte del cuerpo de delegados. Expone que le pareció una falta de respeto muy grande que se dijera que el cuerpo de delegados es un grupo fantasma y que no lleva adelante una política democrática.

El Prof. Sergio Sabater aclara que él dijo que no conocía a los delegados de ese cuerpo y que por eso para él eran fantasmas, pero ahora que ella se acercó al Consejo y se presentó sabe que, al menos ella, existe.

La estudiante continúa su relato diciendo que el cuerpo de delegados es la forma que el centro de estudiantes encontró para organizarse y poder llegar hasta el Consejo. Expone que en sus reuniones cada delegado habla de sus comisiones. Afirma que el plan de estudios es un tema de importancia para todos y que este tipo de discusiones las están llevando en todas las comisiones del CEADI para poder acercarlas al centro de estudiantes, que, resalta, por suerte existe en esta Facultad. Asegura que a los estudiantes de primer año les incumbe mucho el cambio de plan de estudios porque les queda toda la carrera por delante. Por tal motivo, cree firmemente que necesitan información clara de cuáles son las propuestas. Considera que pasar por los cursos a comunicarlo no es la mejor manera, porque las anotaciones que pueden hacer ella o cualquiera tienen la posibilidad de tener errores. Asimismo, dice que como delegados están organizando las discusiones del Plan más allá de lo que proponga la gestión.

Otra estudiante agrega que le parece que la metodología que usa el equipo de gestión de ir por los cursos crea el mismo rompecabezas que se quiere evitar, en el sentido de que unos dicen una cosa y otros otra, en base a lo que se entendió de un discurso oral. Cree que es trabajo de quienes gestionan enviarles a los estudiantes el anteproyecto en papel de manera que puedan tenerlo para poder discutirlo. Menciona que cuando ella asistió a una de las charlas en las aulas, las autoridades dijeron que las críticas de los alumnos las escribían. Ella considera que la metodología no termina de encuadrar. Afirma que recibir el anteproyecto en papel despeja dudas y brinda una información más clara. Asegura que el plan de estudios tiene que ser diseñado por todos los claustros y no ser una cuestión vertical; pero dice también que para ello necesitan discutir sobre una propuesta clara y concreta, más allá de plantear cuál es el plan de estudios que idealmente quieren como estudiantes.

El Sr. Decano resalta que esto ya se aclaró al comienzo de la sesión del Consejo, pero lo vuelve a explicar en caso de que las estudiantes que hablaron recientemente no hubiesen estado presentes desde el comienzo. Reitera que a las autoridades y equipo de gestión les parece mejor no bajar ninguna grilla hasta tanto no esté consensuado con el claustro docente. Afirma que escucharán las críticas y propuestas y revisarán todo lo que sea necesario siempre en el marco del respeto y la búsqueda del consenso. No descarta la posibilidad de que quizás sea un error no bajar la información escrita e impresa, pero hace notorio que cuando ello sucedió hubo inconvenientes que no quiere que vuelvan a ocurrir. Dice que es probable que al final de las discusiones pueda dar su opinión de esa decisión que tomaron, que por lo pronto es ir a los cursos a conversarlo. Expresa que no va a definirlo en este momento porque tiene que hablarlo con sus compañeros de claustro. Observa que es una decisión importante como para que la tome unilateralmente. Por último, le dice a las estudiantes que le parecieron muy respetuosas y entendibles sus intervenciones, pero les pide que por favor respeten el tiempo y las formas del debate del claustro docente.

El Prof. Guillermo Flores considera que es un procedimiento natural que por claustro se reúnan y den ideas. Resalta que lo que las estudiantes quieren es discutir sobre algo que no está definido. Le recomienda al claustro de alumnos que se junten, observen el plan actual y se tomen el trabajo de pensar cuáles son las mejores sugerencias y cambios para hacerle. Considera que de otra manera trabajarían sobre el prejuicio de que hay algo que ya está armado. Subraya que él no puede hablar por algo que otras áreas todavía están evaluando y que él desconoce. Expone que es un tema muy delicado. Cree que los alumnos tienen que juntarse y democratizar esa discusión de la misma manera que lo hizo el claustro docente. Observa que hay una especie de desconfianza de que los

docentes tienen “todo acá agazapado a punto de salir” (sic). Le dice a los consejeros estudiantiles que representen a sus pares, que él se encarga de representar a los suyos. Pide que traten de manejarse por claustros, y que si no pueden, que no se presenten a elecciones y no participen.

El consejero estudiante Daniel Gándara sostiene que lo primero que se dijo fue que el cambio del plan de estudios no tiene nada que ver con la Coneau. Enuncia que el jueves 28 de junio en la sede del rectorado del IUNA se realizó una reunión con la presencia del Secretario de Políticas Universitarias, Martín Gill. Afirma que hay una Comisión para el Plan de Mejoramiento de la Calidad de la enseñanza en Artes que influye en este plan de estudios y pregunta por qué no se habla de qué es el RAUdA y qué es el PROART.

El Prof. Gerardo Camilletti le responde al consejero Gándara que no puede decirle exactamente cuáles son las especificidades del RAUdA, pero asegura que no influye en las modificaciones del Plan de Estudios. Asevera que no hay directivas de ningún organismo de lo que tenga que tener o no el Plan de la Licenciatura en Actuación. Afirma que el Plan será el que debata y acuerde el Departamento en su conjunto. Manifiesta que cuando haya un límite que quiera ponerle una organización ajena al Departamento, saldrán a defenderlo. A modo de cierre, subraya que no hay ninguna injerencia de ninguna organización externa al DAD y que la autonomía del Departamento en estos asuntos, la defenderá como Decano, tal como corresponde.

Siendo las 17:40 hs. se da por finalizado el Consejo Departamental.